

Excma. Diputación Provincial de León

LISTA DEFINITIVA PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PROCESO SELECTIVO ESTABILIZACIÓN MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN 2 PLAZAS AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A GRUPO C SUBGRUPO C2 DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN.

Resolución de la Diputada delegada de Recursos Humanos y de Coordinación de Áreas con la Presidencia, Decreto número 12449, de fecha 7 de octubre de 2024, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas y el nombramiento del Tribunal del proceso selectivo para la cobertura, mediante el sistema de concurso oposición, de dos plazas vacantes en la plantilla de personal de la Diputación de León, de la categoría de Auxiliar Administrativo/a, grupo C, subgrupo C2, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal 2022, derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad (BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA n.º 245/2022 de 24 de diciembre; *Boletín Oficial de Castilla y León* n.º 14/2023, de 23 de enero y *BOE* n.º 288/2023, de 2 de diciembre).

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la lista provisional de personas admitidas y excluidas, y de acuerdo con las Bases de la convocatoria, en virtud de la delegación efectuada por la Presidencia de esta Diputación mediante Decreto n.º 10355, de fecha 13 de septiembre de 2023, la Diputada delegada de Recursos Humanos y de Coordinación de Áreas con la Presidencia, resuelve:

Primero: Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas (Anexos I y II) al citado proceso selectivo, con indicación de las causas de exclusión.

Esta lista (Anexos I, II) se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios electrónico en la Sede Electrónica (<https://sede.dipuleon.es/tablondeanuncios/>), y en la página web <https://www.dipuleon.es> (Ciudadanía, Recursos Humanos y Empleo, Convocatorias de empleo estabilización) de acuerdo a las Bases que rigen el proceso selectivo.

La lista aprobada lo es sin perjuicio de lo establecido en las Bases de la convocatoria, en relación con la acreditación, mediante documentos originales o copias auténticas de los requisitos exigidos de conformidad con la base tercera y demás concordantes.

Segundo: Nombrar miembros del Tribunal de selección del presente proceso selectivo a los siguientes:

Presidencia:

- Titular: Don Roberto Guerrero Villadangos
- Suplente: Don Pablo Villa Diez

Secretaría:

- Titular: Doña Pilar Vierna Amigo
- Suplente: Doña Irene Otero Llamazares

Vocales:

- Titular: Doña Ana Llamas Caño
- Suplente: Doña Noelia Martínez del Ser
- Titular: Don Jorge Nodal Puerta
- Suplente: Don Luis Llamazares Redondo
- Titular: Doña Beatriz Carrillo Colino
- Suplente: Doña Marta Gutiérrez Cubillo

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público - LRJSP.

Tercero: Convocar a las personas aspirantes admitidas para la realización del primer ejercicio de oposición, que se celebrará el día 7 de noviembre de 2024, a las 16,00 horas, en la Escuela de Ingeniería Agraria y Forestal (Aulas 15 y 16), Campus de León, avenida Portugal, 41, de León. Las personas aspirantes deberán ir provistos de DNI y bolígrafo, observando las normas generales de desarrollo del proceso, así como las recomendaciones higiénico-sanitarias que se puedan determinar.

Cuarto: Publicar la presente Resolución mediante su exposición conforme se regula en la base segunda de las reguladoras del proceso selectivo.

León, a 8 de octubre de 2024.–La Diputada delegada de Recursos Humanos y de Coordinación de Áreas con la Presidencia, Ana María Arias González.

91963